



PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 99

QUINTERO, 2 2 DIC. 2017

Vistos los antecedentes Nº 105/2017 del 21/04/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de OBRA NUEVA para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA VIVIENDA UNIFAMILIAR

UBICACIÓN LOS NOGALES, LOTE 30 A, MANTAGUA, CAMPOMAR I.

> COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO Nº 506-30

PROPIETARIO CONSTRUCTORA TRIWERK S.A.

R.U.T. N° 99.578.150-6

DIRECCIÓN: AV.CONCÓN, CONCÓN SUR #145, CONCÓN.

REP. LEGAL: EMILIO MARSANO JARAMILLO, R.U.T.

INSCRIPCION A fojas 3850 N°3515 del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.

ARQUITECTO EDUARDO PATRICIO FERNANDEZ CABRERA

R.U.T. N°

CONSTRUCTOR DANIELA SOLEDAD MAZUELOS SCHMIDT

R.U.T. N°

INGENIERO CONSTRUCTOR Y DIBUJANTE TECNICO

PROGRAMA Hall Acceso, Comedor-Estar-Cocina, logia, Un Baño, Dos Dormitorios y Suite.

SUPERFICIES Obra Nueva: 132,97 M². Terreno:

2.950,64 M².

MATERIALIDAD Clasificación:

E3 Valor M2 \$124.343.-

PRESUPUESTO Presupuesto Oficial:

\$16.531.402 (Dieciséis mil quinientos treinta y un mil cuatrocientos dos pesos).

DERECHOS Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$247.971 Cancelados mediante O.I.M. Nº 1734 de fecha

13/12/2017.



El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) D.F.L. N° 458/75. b) D.S. N° 47/92.

c) R.E.S N° 31/04/128 Afecta P.R.E.M.V.A.L

d) D.F.L N° 2/59

OBSERVACION

Para poder acogerse los beneficios del DFL N° 2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial, antes de solicitar la recepción final.

FRANCISCO JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL

RECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/vmr.

Distribución:

- 1. Propietario, Constructora Triwerk S.A.
- 2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.

DIRECTOR

- 3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
- 4. Expediente Rol de Avalúo Nº 506-30.
- 5. Archivo DOM.